



Tribunal Superior de Justicia
NEUQUÉN



CERTIFICO: Que el **Doctor ALEJANDRO CABRAL**, DNI N° **12.046.159**, ingresó en la Planta de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial el 3 de abril del año 1992, en el cargo de Secretario de Primera Instancia con destino al Juzgado de Instrucción N° 4, en la I Circunscripción Judicial, designación dispuesta por Acuerdo 2702 Punto II.--
-----Por Acuerdo Nro. 3014, Punto XVIII inciso 2°), es designado en el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía N° 6 de la I Circunscripción Judicial, a partir del 8 de abril del año 1996.-----
-----Por Acuerdo 3052, Punto XXII y Decreto 150/96 es designado titular de la Fiscalía N° 4, en la I Circunscripción Judicial, a partir del 27 de septiembre de 1996. El organismo mencionado precedentemente cambió su denominación a Fiscalía para Delitos Complejos, conforme lo dispuesto por Acuerdo 3495 Punto XIII y Decreto de Presidencia N° 211/01.-----
-----Por Acuerdo N° 3425, Punto XXIX se dispone que se haga cargo de la Fiscalía de la III Circunscripción Judicial a partir del 1° y hasta el 28 de febrero del año 2001.-----
-----Por Acuerdo 3655, Punto VIII se lo asigna interinamente a la Fiscalía de Cámara de Apelaciones en Todos los Fueros de Zapala, a partir del 1 de marzo y hasta el 1 de abril de 2.003.-----
-----Conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 3872, Punto XIV, es designado el 4 de abril del año 2005 en el cargo de Juez Correccional, categoría MF-3, con destino al Juzgado Correccional N° 1 de la I Circunscripción Judicial, cargo y destino que mantiene a la fecha.-----
-----Por Acuerdo 4394, Punto XVII, se lo designó interinamente a partir del 8 de junio de 2009, para que integre la Cámara en lo Criminal I de Neuquén, hasta el 15 de octubre de año 2010.-----

[Faint signature and stamp area]

----- Hasta la fecha su dedicación ha sido completa, en relación de dependencia, sin sanciones ni impedimentos legales que pesen sobre su ejercicio, no habiendo sido sometido a sumario administrativo ni a jurado de enjuiciamiento.-----

-----A pedido del interesado y para ser presentado ante el Consejo de la Magistratura, la titular de la Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales del Tribunal Superior de Justicia, expide el presente que sella y firma, en la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil doce.-----



[Handwritten signature]

CM 466/12
PROVINCIA DEL NEUQUEN
Consejo de la Magistratura
04 DIC 2012
ENTRADA
Hora: 10:19 Fojas: 01

[Handwritten signature]